

DECRETO N° E- 676 /2012/

COLINA, 11 de Abril de 2012.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá al Encuentro, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“Encuentro Extraordinario Secretarios Municipales: “Alcances, efectos e impactos de Proyecto Reforma LOC Municipalidades y Personal”, el día 17 de Abril de 2012, a realizarse en el Hotel Caesar Bussines, Alameda 632, Santiago.**

DECRETO:

1.- Autorizase al funcionario más adelante individualizado para que asista al Encuentro, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas que se señalan:

- Carlos García Lecaros, Titular del grado 6°, de la Planta de Directivos.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO). MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO). CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo